

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.<sup>o</sup>  
Apartado 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Lunes 26 de Agosto de 1912

Núm. 2.274

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## Leyendo periódicos

Impregne nuestro espíritu de una ironía fina, sutil, de esa ironía que evita toda violencia y toda aspereza y da a la crítica un tinte social agradable.

Nada de rebelarse contra la carencia de ideas ni contra la inexactitud de las palabras.

Nada de fustigar defectos de forma ni choque de ideas que se repelen. Seamos gratos y suaves en el modo. Los tiempos son de hipocresía, de adaptación. Toda verdad ha de exponerse disfrazada. Atravesamos una época en que la bellísima Verdad ha de embadurnar su rostro con aceites y mejurjes para que pueda exhibir su divino rostro entre las cortesanas.

Titúlase el trabajo que vamos a combatir someramente «Política militar», y sobre el rótulo y... huelga el artículo. ¿Que cómo es eso? pues siendo.

Dice el rótulo del artículo a que nos referimos: «Política militar», y dice el primer párrafo de ese trabajo: «Principio fundamental de la disciplina militar es y debe ser el indiferentismo en política.»

El indiferentismo en política no es política, por cuya razón sobre ese título, «Política militar». Si no hay política, sino indiferentismo; si la política es el acto que ataca a la disciplina militar; si el indiferentismo es la base inquebrantable de toda disciplina militar, si la cual no existen ni pueden existir Ejércitos, tampoco existe ni debe existir política militar.

La política militar no existe, según el periódico a que hacemos referencia, y después de escribir ese título «Política militar», no debió escribir a renglón seguido: «Principio fundamental de la disciplina militar es y debe ser el indiferentismo en política». Eso equivale a borrar el título, a negar la política, y debería equivaler a dejar la pluma quieta y a que el artículo objeto de estas líneas nuestras no se escribiese. ¡Es tan difícil escribir! ¡Y es tan tentador, halaga tanto la vanidad!

¿Y cómo puede ser un hecho real, positivo, la indiferencia política en el Ejército? ¿No es monárquico el Ejército en España, en Italia, en Austria, en Inglaterra y Alemania?

¿No promete fidelidad a las instituciones, a la monarquía, al régimen, a la forma de gobierno y a las personas reales?

Entonces el Ejército es político, puesto que es monárquico, no es indiferente en política; entonces el indiferentismo no existe; entonces tampoco es principio fundamental de toda disciplina militar el indiferentismo, ni la política ataca a ninguna base ni a ningún fundamento. ¿Cómo veredes buen Cid!... ¿Por qué ni para qué se escribirán ciertos artículos?

El Ejército francés es republicano y ha prometido fidelidad a la República. ¿Es indiferente un Ejército a la institución republicana? ¿Dónde está ese indiferentismo fundamental de toda disciplina militar?

En los países monárquicos, el Ejército es monárquico, y en los países republicanos, republicano es el Ejército; esos Ejércitos no son indiferentes, son políticos, puesto que son ostensiblemente monárquicos o republicanos, sin que oculten sus ideas políticas, sino exhibiéndolas, a veces más de lo natural, ante monarcas y presidentes de Repúblicas; luego, ¿no hay lógica en el mundo, o según el artículo a que aludimos esos Ejércitos no están disciplinados. Al no ser indiferentes, ya que el principio fundamental de toda disciplina militar es el indiferentismo en política, esos Ejércitos monár-

quicos ó republicanos hallanse indisciplinados ¿Y qué son, q é significan, qué representan Ejércitos indisciplinados?

No hemos pasado del título del chistosísimo artículo a que nos referimos, «Política militar», ni de las dos líneas y cuarto que le siguen, y vean los que leyeren las cosas lindísimas que esas cuatro líneas y cuarto contienen.

Como el artículo en cuestión es de tonos rotundos, de tonos absolutos, de maestro indiscutible, cuando no hay nada absoluto, sino que todo es relativo, volveremos a ocuparnos de él.

## Suboficiales y brigadas

III

Datos para el Reglamento.

**Vestuario y equipo.**—La ley de creación de estas clases ordena que por los Cuerpos se les facilitará el vestuario, y suponemos que también les será el armamento y equipo.

Nosotros simplificaríamos este asunto, que ha de proporcionar trabajo a los almohacanes de los Cuerpos, a las Juntas económicas, etcétera, para la adquisición del siguiente modo: estudiar y presentar los modelos, fijar precio y duración, y luego, en vez de suministrarlos, darles una gratificación mensual ó trimestral para vestuario, y que ellos lo adquirieran particularmente.

El uniforme del suboficial debe ser el mismo que usa la oficialidad, con la diferencia de las divisas que se les señale; su armamento se debe reducir a sable y revólver, toda vez que no tienen puesto en ellas, y si alguna vez lo toman ha de ser en el mando de sección sustituyendo al oficial.

El de brigada y sargento debe diferenciarse del que usa la tropa en calidad y confección, siendo un intermedio, en cuanto al precio que se le marque, entre el que usa el oficial y la tropa.

Tampoco deben conservar las brigadas el fuero, toda vez que, quedando las compañías con la anterior plantilla de sargentos, no irán nunca embobidos en fila.

Al ascender a suboficial recibirán las 250 pesetas que tienen los que asistenden a oficiales; con ellas adquirirán las prendas de su uniforme, y a partir de un tiempo prudencial empezarán en el percibo de la gratificación de vestuario.

## DE SARGENTOS

La firma nocturna.

Desde que el general Weyler, inspirado en un elevado criterio, dictó sus trascendentales disposiciones que mejorando la situación de los jefes de tropa, los elevó y dignificó sentando los jalones para sucesivas mejoras, los sargentos que lo desean pueden vivir fuera del cuartel.

De un plumazo se borró aquella añeja rutina que reclusa a los sargentos en el dormitorio a toque de corneta, y que originaba arreos y disgustos si se retrasaban cinco minutos, ó leían cualquier libro ó periódico después del toque de silencio.

Pero si los sargentos son familia en la localidad y algunos otros autorizados para ello podían permanecer en sus domicilios, los que por conveniencia preferían habitar en el cuartel quedaron sujetos a la firma nocturna a una hoja fija.

Nos parece que esto está reñido con la realidad de la vida: el sargento es un profesional, que permanece en el Ejército quince ó veinte años, y se impone someterlo a la misma sujeción que al soldado, que sirve un corto período.

Si al sargento se le obliga a recluirse en el cuartel é en sus casas a las diez ó a las once, no puede ir al teatro, ni a Centros de recreo, reuniones de familia, etc. Esto durante diez ó quince años.

En nada se opone a la disciplina, ni a la mejor instrucción, ni a ningún principio legal, que los sargentos salgan ó entren y pasen a cualquier hora de la noche.

¿Por qué no se suprime la firma, que no es ya más que una rutina que a nada conduce?

## El oficial único

No es ésta la primera vez que apuntamos en EJÉRCITO Y ARMADA la idea del oficial único. Ya la restamos hace algunos años, al compararse de la organización del Ejército, en ciertos apuntes que tal vez recuerden algunos de los lectores de este periódico; mas hoy que llegan a nuestros oídos rumores de que se trata de modificar la enseñanza en los Centros de instrucción militar se da a los jóvenes que abrazan la carrera de las armas, consideramos oportuno reproducir el tema en cuestión por creer de grande interés para el Ejército.

La idea del oficial único tal vez parezca atrevida y hasta absurda a los que, pegados a antiguas rutinas é injustos privilegios, se obstinan en establecer diferencias entre los que profesan la milicia, dividiéndolos en oficiales de Infantería, de Artillería, de Caballería y de Estado Mayor. Se verá, sin embargo, que no existe ni tal atrevimiento ni semejanza absurda si se examina el asunto con la debida calma y sin inoportunas nerviosidades.

Desarrollar más el tema planteado con el siguiente eslogan:

La misión del militar profesional es la de hacer la guerra; la guerra se hace con tres instrumentos llamados Infantería, Caballería y Artillería; luego el militar profesional, no sólo debe conocer, sino saber manejar con la mayor perfección esos tres instrumentos.

Si todos reconocen la verdad que acabamos de exponer; si todos asimismo reconocen también que de esa masa de jóvenes que ingresan en las Academias militares han de salir los futuros generales de la Patria, ¿cómo podrá defenderse, sin separarse de la razón, que no sean iguales los estudios que a esos jóvenes se den en las nombradas Academias?

No; los verdaderos oficiales profesionales, los verdaderos hombres de guerra, no deben tener su origen de una sola de las tres armas de combate, sino de todas, debiendo desaparecer en su consecuencia las denominaciones de oficiales de Infantería, de Caballería y de Artillería, para substituirlos por la de oficiales del Ejército, puesto que deben servir periódicamente en cada una de dichas Armas.

En la Academia ó Academias militares sólo debe estudiarse las materias puramente de la profesión. Los jóvenes que abrazan la carrera de las armas deben llegar al correspondiente centro de enseñanza con todos los conocimientos científicos y literarios que se estimen convenientes.

¿Que quién se encargará de las fábricas de armas que posee el Estado? Pues sencillamente un Cuerpo de Ingenieros Industriales Militares, para cuya creación podrían servir de base los actuales jefes y oficiales de Artillería que no desearan pertenecer a las armas de combate.

Pasemos ahora al Estado Mayor del Ejército.

Establecida la reforma del oficial único, claro está que no tendría razón de ser la existencia de ese Cuerpo. Sus funciones serían desempeñadas por jefes y oficiales del Ejército, elegidos por los respectivos generales, é igual de lo que hoy se verifica con la elección de ayudantes de campo.

No nos parece lógica la existencia de la Escuela Superior de Guerra, por la siguiente razón: Los generales proceden de la clase de coroneles de las armas de combate, y como ninguno de estos coroneles ha pasado por la mencionada Escuela Superior, tendremos que convenir en que si en esta Escuela se estudia materias que son indispensables para la dirección de la guerra, los tales generales carecen de esos necesarios conocimientos, sacándose de aquí la consecuencia de que los verdaderos generales vendrán a serlo los jefes y oficiales de Estado Mayor, quienes constituirán, por la fuerza de la razón expresada, un único Cuerpo pericial para hacer la guerra, lo que no puede admitirse.

Otras muchas razones podríamos dar en favor de nuestra teoría, pero nos parece bastante lo dicho para demostrar la necesidad de la creación del oficial único.

Venga, pues, el oficial único y la Escuela militar única.

Martín Gil.

## El general Echagüe

No podemos ni queremos ocuparnos de las desavenencias que se dice habidas entre el ministro de la Guerra y el caballero general Echagüe, ni de los motivos que las originaron.

De algunas otras de más importancia y trascendencia pudiéramos hablar; pero mejor será que se traten en Cortes, máxime si hubiera de intervenir en ello el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Si los ministros de la Guerra pueden y deben corregir con mano fuerte los excesos del mando de sus inferiores, si en el exceso cayeran, obligados están también a mantener la autoridad y los prestigios de quienes autoridad y prestigios necesitan; si han de mantener la disciplina y la obediencia de los que están a sus órdenes.

## DE MARINA

Contra la Unión Española de Explosivos.

No hace mucho que, tomando una Real orden del Ministerio de Marina, censuramos la mala calidad de las pólvoras de la fábrica de Santa Bárbara, y hoy tenemos que volver sobre tan delicado asunto, con motivo de la Real orden que, ampliando la del 13 del pasado mes de Julio, y teniendo en cuenta los resultados poco satisfactorios obtenidos en los ensayos balísticos con las pólvoras tipo IV y tipo D, se reitera a la dicha Sociedad Unión Española de Explosivos lo prevenido en aquella soberana disposición para la pólvora tipo I, añadiendo que resultan en breve plazo de tiempo inservibles para nuestra Armada, por cuanto no satisfacen las condiciones balísticas prevenidas y son por lo tanto inútiles en los buques para su empleo en las piezas de artillería.

No puede dictarse una condena más precisa y terminante de los productos de dicha Sociedad, monopolizadora de la fabricación de pólvoras y cartuchos para particulares, a los que se venden en un precio escandalosamente sabido, y que hemos de comprar con los corrientes a las demás naciones.

## La sangría nacional

1.350 emigrantes.

Cádiz, 25.

Con rumbo a Buenos Aires ha zarpado el vapor alemán «Vallblanca», conduciendo 1.350 emigrantes.

Nuestros campos se despueblan: la miseria empuja a otras tierras a los braceros, que en caravanas dolorosas dejan los hogares de sus padres. ¿Ni se enteran de esto los ministros? Correspondal.

## Por la clase de sargentos

Un caso entre muchos.

Defensores de las cla es modestas, de las clases é individuos que no cuentan con más influencia que sus propios méritos, hemos de ir relatando los hechos que, llevados a cabo por los que a esas clases pertenecen, las ensalzan y los hacen é ellos dignos de adelantarse en la carrera de las Armas, donde la finalidad es batir al enemigo y vencerlo por el esfuerzo, por el valor y por la pericia.

Trátase de un ilustrado y bravo sargento del regimiento Infantería de San Fernando, que habiéndose distinguido en varios combates y sido por sus méritos recompensado con varias cruces, entre ellas la pensionada vitalicia con 25 pesetas mensuales, después de haber sido propuesto para el empleo de segundo teniente, que no prevaleció entonces, fué más tarde gravemente herido, y por último en los combates del 13 y 15 de Mayo, mandando sección con motivo de la muerte del teniente D. Julián Morales, volvió a distinguirse, mereciendo ser sometido a otro juicio de votación.

Tres cruces rojas, una de ellas de 25 pesetas, y 70 votos de votación bien demuestran el mérito del sargento D. Julio Travesí, que vino al servicio como voluntario atraído por el entusiasmo que siente por la noble profes-

ión de las Armas, siendo de esperar que sea ascendido a oficial quien para oficial demostró servir, donde mejor demostración cabe, frente al enemigo y en diversos combates.

El sargento Sr. Travesí viene de abolengo militar, siendo sobrino de un ilustrado y dignísimo teniente coronel, que manda uno de los batallones del brillante regimiento de África, Sr. Cos Gayón.

Mucho celebraremos el ascenso del sargento Sr. Travesí, como justo premio de sus méritos, y para noble estímulo de sus compañeros, deseamos todos, sin excepción, de que la clase a que pertenecen sea modelo de virtudes militares y merecedora de ocupar sus puestos en el oficialato.

## Por las Escalas de reserva

Para el Sr. «Uno».

Las Escalas de reserva, Sr. «Uno», aspiran a que se llegue a la «Escala única», que es lo científico y lo conveniente para que lleguen a terminar dualismos peligrosos.

Ahora bien; de no dictarse tan sabia, justa y equitativa disposición como lo exige un racionalismo que en nada debe ser más completo y absoluto que en cuanto se refiera a organización militar, las Escalas de reserva, lo que quieren, lo que desean y a lo que aspiran es a que el ascenso de segundo teniente a coronel se disponga al tener la misma antigüedad que los de activo, iguales gratificaciones de efectividad, colocación por rigurosa antigüedad, en los Cuerpos activos, zonas, etc., hasta cubrir la tercera parte de los destinos que les corresponden.

El aumento de plazas en las Academias militares debe ser combatido a sangre y fuego.

Esta es mi opinión y la de la mayoría de la oficialidad de las Escalas de reserva, cuya unión se hace precisa, indispensable, para que con unánime pensar se vaya ilustrando la opinión pública y en las Cámaras se plantee el problema de nuestra reorganización militar con alto espíritu en bien de la Patria y del mismo Ejército.

X. Y. Z.

Capitán de la E. R. de Infantería.

## En el Africa española

Villanueva a Marruecos.

Según dice un estimado colega, el ministro de Fomento se propone marchar a mediados de Septiembre a nuestras posesiones en el Norte de Africa, con objeto de inspeccionar los servicios allí encomendados al departamento que dirige.

Los moros en Melilla.

Como consecuencia de las acertadas medidas adoptadas por el Gobierno respecto a las obras que en los caminos de los territorios de Melilla van a emprenderse en gran escala, se están admitiendo a trabajar a cuantos moros lo solicitan.

Según noticias existentes en el Ministerio de la Guerra, ya pasan de 2.200 los que acuden al trabajo.

Esta es la verdadera obra complementaria de la acción de las armas, y por ella se atraerá a nuestra causa gran número de cableños, que apreciarán la diferencia de vivir en continuo guerra: a vivir tranquilamente, ganando buenos jornales, que les permitirán una existencia desahogada y próspera.

Melilla, 25.

El capitán general, acompañado de su jefe de Estado Mayor, marchó a Segangan con objeto de revisar el nuevo campamento.

En todo el territorio, según noticias recibidas de los jefes de las distintas posiciones, reina tranquilidad absoluta.

Se ha hecho cargo del mando del regimiento de Canalería de Taxdirt un nuevo coronel D. Miguel Elizain.

Centa, 25.

La opinión, cada vez más interesada por el indulto del periodista D. Eduardo Bascató, espera con ansiedad la resolución de la Instancia de petición de libertad que fué cursada al Sr. Canalejas.

Infundada de amigos del Sr. Bascató me ruegan transmita a EJÉRCITO Y ARMADA la expresión de su agradecimiento por ser el único periódico de Madrid que diariamente aboga por el indulto del querido compañero. Correspondal.

## En el Centro del Ejército y Armada

### Festejando un triunfo.

La Junta de gobierno de este prestigioso Centro señaló el día de anteayer para festejar el reciente triunfo obtenido este año en los exámenes de las Academias militares.

La Academia preparatoria del Centro del Ejército y de la Armada, donde reciben preparación militar los hijos de los socios, obtiene todos los años un éxito.

Esta vez ha sido un alumno del Centro, el Sr. Noreña, el que ha obtenido el número uno de la Academia de Ingenieros.

Anteayer, en el salón de actos del Circolo, se celebró un banquete, al cual asistieron los profesores Sres. Montero, Banda, Soros, Castán, Vivar, Rietori, todos los individuos de la Junta y alumnos que han obtenido plaza Sres. Navarro, García, Hervia, Santafé, Zorrilla, García Ibáñez, Jiménez, Ruiz, Jurado y Carrasco. Presidió la mesa el vicepresidente del Circolo, D. Ignacio Vicente, que sentó a su inmediación al alumno Sr. Noreña, número uno de la Academia de Ingenieros; la Prensa estuvo representada por *La Tribuna ABC*, *Ejército Español*, *Correspondencia Militar* y *Ejército y Armada*.

El menú fue escogido, y fraternal el acto, que acabó con aplausos brindados de algunos de los concurrentes.

La Junta entregó al Sr. Noreña un sable de honor y quinientas pesetas para el uniforme.

El capitán retirado Sr. Arroyo pronunció un elocuente discurso, que por su extensión no publicamos íntegro, en el cual demostró sus entusiasmos por cuanto se relaciona con la profesión, aconsejando a los jóvenes alumnos las líneas de conducta que han de seguir y que es dictada por el espíritu y honor de cuantos viste el uniforme militar.

El discurso fue muy aplaudido.

## El día militar

Telegramas de provincias. — Noticias. — Información oficial de Guerra y Marina.

### Misa de campaña.

A las siete y media de la mañana se celebró en el bulevar del Príncipe una misa de campaña, a la que asistieron fuerzas de Infantería, Guardia civil y Carabineros.

Ofició el padre castrense, D. Juan Escobedo, amenizando el acto una banda de música militar.

Acabada la misa desfilaron las fuerzas ante la autoridad militar.

### Llegada de tropas.

Ha llegado el regimiento de Burgos a esta ciudad. Espérese un escuadrón de Telavera de la Reina.

### La cola de la ampliación.

La ampliación de plazas en las Academias militares tras cola, la vemos venir; futuros enemigos de abrir la mano; pero ya que el señor ministro de la Guerra, es decir, que el Gobierno en pleno, dijo *dentro*, estimamos que nadie debe quedarse a la puerta.

Nada de leyes de embudos; ahora somos partidarios de que la gracia se haga extensiva a todos, no obstante pensar que lo acaecido es una calamidad nacional que merece los honores de ser llevado al teatro en forma de opereta.

Y ahí van las notas que nos remiten, y gustos publicamos:

### Elero castrense.

«Una Comisión de aprobados sin plaza en las últimas oposiciones del Cuerpo Eclesiástico del Ejército ha acudido al ministerio de la Guerra en solicitud de que les sea concedida la ampliación de plazas, como se ha hecho ya en favor de los alumnos de las Academias militares y de los sargentos recientemente examinados.

Son treinta y un opositores los que se hallan en tal situación, y, teniendo en cuenta que en la anterior oposición se ampliaron veintiocho plazas, muéstranse confiados en conseguir lo que ahora solicitan, en vista de las últimas disposiciones del ministerio de la Guerra.»

### Cuerpo de Oficiales.

«Conocida por el Consejo de ministros la ampliación en las Academias militares, así como en los demás Ministerios en que existen aprobados sin plaza, consideramos muy justo que se conceda ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficiales militares a los aspirantes que se hallan en iguales condiciones.

Creemos, pues, debe hacerse extensiva esta resolución a todos los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficiales militares, al propio tiempo que se da cumplimiento a lo dispuesto en el Real orden de 11 de Agosto de 1906 (*Diario Oficial*, núm. 171), que trata de la necesidad de llevar «cuanto antes» a efecto el aumento de plantilla en el citado Cuerpo.»

### Cuerpo Judicial.

«Los aprobados sin plaza en el Cuerpo Ju-

dicío militar esperan que a ellos también alcanzará la gracia de la ampliación.»

Y por hoy no va más; estimamos de justicia estas peticiones (¡Qué le vamos a hacer! Esta es la última vez que se toleran estos abusos, según confesión gubernamental; que no quede nadie descontento, y el pecado será dieciséis por más favorecidos.

Nuestro estimado colega *El País* dice lo siguiente sobre el asunto:

«Debemos reconocer que se ha disminuido los estragos del favor. En las oposiciones a Correos, recientemente celebradas, se ha usado de un rigor inflexible. Lo sucedido en el ingreso en las Academias militares es prueba también de que se ha hecho poco caso de la influencia, pues no la tuvieron para obtener plaza los que la han tenido para forzar la entrada ensanchando la puerta.

Una disculpa tienen los jueces de casi todas las oposiciones, y es el número, siempre grande, de opositores, avalancha que ofusca, que impide la selección inteligente y que hace casi imposible el librarse de equivocaciones e injusticias.

El proletariado mesocrático es enorme. Como por su mala educación y pésima instrucción, desde la escuela al doctorado, suele no servir para nada, se crea apto para todo y lo mismo va a las oposiciones a cátedras que a las de pollos, a las de la judicatura que a otras para proveer modestísimos empleos, y así se apoltona y estruja a la puerta de las Academias militares, que a las de las covachuelas de la Administración pública y de los Municipios.

«Vocación? La de meter la cabeza en cualquiera parte y encontrar un sueldo seguro, con derechos pasivos si es posible.»

Por eso desamos, pedimos y pediremos que para ser oficial se meta la cabeza en el cuartel, para que desde él y sólo desde él se vaya al oficalato, estableciéndose unos estudios superiores para los que los necesiten por el servicio que hayan de prestar.

## DIARIO OFICIAL

(Del 25 de Agosto de 1912. — Núm. 190.)

### Inválidos.

Ingresa en el Cuerpo el capitán de Infantería D. Joaquín Téllez de Sotomayor.

### Retiros.

Pasa a dicha situación el primer teniente de la Guardia civil D. Juan Celeste Durán, el segundo D. Juan Cota Cabezas y el oficial primero de Oficinas militares D. Francisco García Peralta.

### Comisiones mixtas.

Se nombra delegado de la de Vizcaya al comandante de Infantería D. Gabriel Rablas Arlas, y de la de Huesca, al de igual clase y Arma D. Ángel Peñalva.

### Licencias.

Se le concede para el extranjero al capitán de la Guardia civil D. Manuel Gómez García.

### Cruces.

Se conceden cruces del Mérito Militar, blanca, pensionadas con el 10 por 100, hasta el ascenso, al coronel de Ingenieros D. Juan Montero Montero; y al comandante de Artillería D. Gonzalo García.

La gran cruz al vicealmirante D. Antonio Pérez Orbea, y permuta de cruces la plaza al segundo teniente de Caballería (E. R.) don Eleuterio Gómez Pérez, y a los de Infantería D. Epifanio Pinilla Herrero y D. Domingo Klena Márquez.

### Supernumerario.

Vuelve al servicio activo el capitán de Infantería en dicha situación D. Enrique Jiménez Porras.

### Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general García de la Concha, comandante de Estado Mayor D. José García de la Concha y al capitán de Infantería D. Federico García de la Concha.

### Destino.

Se destina a la Capitanía general de la segunda región al oficial segundo de Oficinas Militares D. Hermógenes Sanz Muñoz.

## INFORMACION DE MARINA.

### Movimiento de barcos.

Salieron: De Agullas, para Cartagena, el torpedero número 1. De Ayamonte, el torpedero núm. 42. De Cádiz, regresando poco después, el «Ponce de León». De Melilla, el «Regalde».

Fon leó en Huelva el torpedero núm. 42.

### Reales órdenes.

Destina al Negociado de campaña del Estado Mayor Central al alférez de navío D. Rafael Lucio Vill gas.

Nombra ayudante interino de la ayuntamiento de Marina de Galdar (Canarias) al flem don Ramón Ragalado.

Autoriza para pasar la revista de Septiembre en esta corte al idem D. Luis Monreal.

Destina a las órdenes del señor ministro el teniente de navío D. Rafael de la Piñera. Concede licencia a los alféreces de navío D. Antonio Noval de Coira y D. Edmundo Sanjaún.

Dispone cese de ayudante del almirante señor Santos al capitán de Infantería de Marina D. Manuel Serís, y queda a las órdenes del señor ministro.

Autoriza al primer teniente D. Rafael Fernández Caro para pasar la revista de Septiembre en El Ferrol.

Destina para el mando del primer batallón del primer regimiento al teniente coronel don José Sevillano, en relevo de D. Marcelino Dueñas, que pasa agregado a la jurisdicción de Marina en la Corte.

## Diplomáticos en acción

### Las negociaciones italo-turcas.

Mucho se habla en estos días de las negociaciones entabladas entre Italia y Turquía para llegar a la paz entre ambas naciones, pero nada se sabe en concreto todavía.

Por una parte, los telegramas recibidos de Constantinopla desde hace veinticuatro horas nos dicen que estas negociaciones se están tramitando en París, y que Tewfik pachá, embajador de Turquía en Londres, ostenta la representación del Gobierno otomano.

Por otra parte, se dice que M. Tittoni, embajador de Italia en París, estaba en Montreux (Suiza) con algunos personajes turcos, buscando el medio de encontrar una base de negociación oficial, pero parece ser que el Sr. Tittoni no ha salido de París.

En el curso de las primeras conferencias que tienen lugar en Evian, los personajes turcos propusieron que «Benghazi quedaría turca, y la Tripolitania volvería a ser italiana».

Esta proposición fue rechazada por los italianos.

Italia domina actualmente toda la costa; quiere conservarlo todo; pero parece estar dispuesta a reconocer la autoridad religiosa del Sultán sobre los territorios que acaba de conquistar, y consagrar esa autoridad de manera absoluta.

En este punto de vista es quizás en el que se podría encontrar una base para las negociaciones oficiales futuras.

Italia desea la paz. Lo está declarando abiertamente.

Turquía se muestra un poco indiferente. La anexión de la Tripolitania por Italia, la ocupación de las islas en el mar Egeo no la importan; estos acontecimientos no afectan a la metrópoli.

Por causa de esta guerra, Turquía no puede encontrar fondos en el extranjero, fondos que necesita con mucha urgencia; la misma es causa de disturbios muy serios ocurridos recientemente en la Turquía europea.

Para Turquía la paz se impone tanto por razones materiales como morales.

Un telegrama de Constantinopla anuncia que Hilmi pachá, uno de los políticos de más influencia del Gabinete actual, ha presentado su dimisión. Hilmi pachá, como ya se sabe, fue en todo tiempo refractario a cualquier negociación con Italia, consagrando para Turquía la pérdida de sus posesiones africanas.

La dimisión de Hilmi pachá significará que no quiere colaborar en la redacción de un convenio de paz.

En resumen, se deduce de todo esto que las conferencias que se celebran entre los personajes italianos y turcos, ni en Suiza ni en París tienen carácter oficial ni siquiera oficial; pero pueden llegar a tenerlo, y en este caso estimamos, probablemente muy pronto, a la conclusión de la guerra italo-turca.

## Ejércitos extranjeros

### Chinos y manchúes — Un combate.

Paris, 24.

Comunican de Pekín que las tropas chinas han tenido un importante encuentro en Tsantan con los manchúes.

Han resultado un gran número de víctimas por ambas partes.

### Tropas francesas a Marruecos.

Argel, 24.

Ayer se efectuó el embarque de znavos con destino a Marruecos.

Van el primer batallón del primero de znavos, con un efectivo de 750 hombres, una sección de ametralladoras y 17 oficiales.

Ante las tropas, en el muelle de embarque, el general Mateau pronunció una patriótica allocución.

### La Marina rusa.

Dentro de cuatro años, quizás antes, Rusia será una potencia mediterránea. A favor y en contra de quien irá esta nueva fuerza que se presenta en el Mediterráneo? Favorecerá a Francia, según la convención, y a Inglaterra, que forma parte de la Triple Entente; será neutral para Italia, no sólo por la amistad que cada vez se fortifica más, sino porque

Italia tendrá un interés supremo a no sueltar la menor dificultad a Francia e Inglaterra para que se respeten sus costas y sus nuevas posesiones africanas, é irá exclusivamente contra Austria-Hungría, para contrarrestar sus aspiraciones en Oriente.

Para dicha fecha tendrá el Imperio ruso en el Báltico dos acorazados, y de ellos ocho *dreadnoughts*, y en el Negro nueva, de los cuales cinco potantísimos. Si el Austria no hace un esfuerzo gigantesco, sus intereses en el Mediterráneo estarán a la merced de Rusia. Como esto es difícil, la Prensa busca el medio, bien con Inglaterra, ambas muy improbables, dada la actual situación de las cosas.

## FRANCIA

### Simplificación de la contabilidad.

Un nuevo método simplificado de contabilidad acaba de ser puesta o en ensayo en un regimiento de Infantería y otro de Caballería.

En cada unidad no se llevará más que un libro, dividido en cuatro partes: cuenta de metálico, de efectos y dos registros; se suprime el parte diario y el estado administrativo diario se substituye por un estado decenal, al cual se agrega la hoja del prest.

El ministro se propone encomendar a los jefes de batallón y de grupo una parte de las atribuciones administrativas que competen actualmente a los capitanes.

De este modo los jefes estarán interesados directamente en la administración de sus unidades, y los capitanes, cuya labor administrativa quedará aligerada, podrán dedicarse con más eficacia a la instrucción de la tropa.

## Variedades

### Rodas.

De Rodas, la primera isla turca ocupada por los italianos, casi nadie conoce más que el célebre coloso y los no menos famosos caballeros.

A lo sumo, los aficionados a antigüedades recuerdan que en Rodas fueron por primera vez aplicados a la metáurgía misteriosos secretos importados de Fenicia ó de Frigia, y fundidas las primeras estatuas de bronce con ojos de esmalte, estatuas que asombraban a los hombres primitivos por su extraña apariencia de vida.

Pocas personas que no sean los historiadores de corazón saben que Rodas fué en otro tiempo la isla más comercial de Europa, debido a su posición geográfica, que lo mismo en la Edad Media que en la época helénica, fué base de su prosperidad. Eran días aquellos en que la isla era la intermediaria obligada entre el mundo oriental y el occidental, entre el Sur y el Norte, entre Egipto, Fenicia y los países de aliende el mar Rojo, por un lado, y Grecia y el mar Negro, por otro.

Los faraones construían templos en Rodas y enviaban sus ofrendas y ex votos; los fenicios establecían las casas de banca y tenían también sacerdotes suyos en la isla. Rodas fué, en una palabra, lo que más tarde fueron Delos y Alejandría, lo que andando los siglos llegaría a ser las Repúblicas italianas, lo que hoy son París, Londres ó Nueva York... Un aficionado al arte encontraba allí una escuela de escultura representada todavía por el Laocoonte y el Toro Farnesio, una escuela de pintura en la que todavía brillan los nombres de Apelles y de Protógenes; un hombre culto tenía en Rodas cursos de vulgarización, conferencias por los poetas y los filósofos de más fama, bibliotecas, etc.; un devoto de los clásicos, de todos los refinamientos y sibilismos que después distinguieron a Venecia y en nuestros días a París.

Tras esta era de lujo y de riqueza vinieron las tenebrosidades de los tiempos bárbaros. Como todas las islas del mar Egeo, Rodas pasó de mano en mano, siendo tan pronto persa como sarracena, bizantina como veneciana, hasta que en 1810 los caballeros de San Juan de Jerusalén, arrojados de la Tierra Santa, establecieron en ella é inauguraron un nuevo período glorioso, período que terminó doscientos trece años más tarde, cuando las naciones cristianas, en vez de combatir el islamismo, buscaban en él un aliado. El día de Año Nuevo, en 1823, los caballeros evacuaron la isla y los turcos se apoderaron de ella para convertirla, como todos los países en que se han establecido, en una ruina y casi en un desierto.

De la época de los caballeros todavía conservanse en Rodas muchos y muy elocuentes recuerdos, pero ninguno tan notable como la llamada calle de los Caballeros, por la que los grandes maestros pasaban para ir solemnemente a la catedral ó a su palacio. En ella están todavía, aunque esfeados por enrejados miradores de madera al estilo turco, los viejos domicilios de aquellos insignes varones; sobre sus puertas ostentanse los blasones de españoles, italianos y franceses, los esondos y los emblemas de los Heredes, de los Carretto, de los Ambueson.

Al extremo de esta famosa calle se encontraba en otro tiempo lo más importante de la

ciudad, lo que podríamos decir su barriada oficial: el palacio de los Grandes Maestros, la sala del Consejo y la Catedral de San Juan. Desgraciadamente, de todo ello apenas queda más que el recuerdo. En 1844, de la sala del Consejo, que las balas de los turcos echaron abajo en el sitio de 1522, sólo restaba en pie una puerta ojival que ya no existe; pero aún había una gran parte del palacio y se sostenía en pie la catedral, á excepción del campanario, que derribado durante el mismo sitio, sustituyeron los turcos por un minarete.

Ambos edificios quedaron destruidos el 6 de Noviembre de 1856 por la explosión de un depósito de pólvora ignorado, explosión que ocasionó la muerte de doscientos habitantes, y al año siguiente un terremoto completó la obra de destrucción echando abajo las pocas ruinas que habían quedado en pie.

Con los torreones y vetustas casacas medievales de la ciudad contrasta el aspecto de la campiña rodea con sus casitas blancas de forma cúbica, destacando sobre el fondo oscuro de los pinares y los bosques de cipreses, bajo un cielo azul de añil en el que brilla un sol africano.

Los campos cultivados son pocos y pequeños; el campesino rodio no brilla por su actividad, y además sólo trabaja noventa días del año; los demás son días festivos.

Pero la Naturaleza se encarga de hacer lo que él no hace, y su campo le da lo suficiente para que no le falten su pan, su queso, su aceite y su leña; es todo lo que necesita para vivir, sin llegar á ser rico, pero sin caer en la miseria.

Para vestir no necesita dinero; un poco de algodón cultivado en cada propiedad y la lana de algunas ovejas son transformados en teles por las mujeres de la familia, y los hombres confeccionan por sí mismos las botas de cuero amarillo que constituyen para ambos sexos el calzado nacional. Es la vida patriarcal con todos sus encantos.

Pero también en esta parte rústica y apacible de la isla se conserva el recuerdo de la dominación de la orden de San Juan de Jerusalén. Por encima de los olivos y de los cipreses, de los bosques de naranjos y de castaños, yérguense cerretos calcáreos coronados por las ruinas de algunos castillos. El de Lindos, sobre todo, edificado sobre el emplazamiento de un antiguo templo egipcio, es particularmente interesante. A su pie se extiende la diminuta población de Lindos, con sus viejas casas donde vivieron ilustres caballeros, con su vieja iglesia de San Juan y su moderno templo griego, pequeño, limpio, sin ese exceso de riquezas que caracteriza en general á las iglesias griegas ó bizantinas.

Otros dos castillos notables son los de Malona y Archangelos. El primero, en un estado deplorable de conservación, está junto al mar; á unos cuatro kilómetros de una aldea rica en olivos, algunos de ellos verdaderamente enormes, de más de cuatro metros de diámetro. El de Archangelos se halla emplazado en un paisaje más agreste, entre enormes rocas tan pronto rojas como grises, al pie de un coto calcáreo de maitos sombríos.

### Soberanos coleccionistas.

Casi todos los soberanos europeos gustan, extrayéndose á ratos de los múltiples asuntos que embargan su atención, consagrar algunas horas á la manía coleccionista, que, como puede verse, ataca á todos, grandes y pequeños.

Así vemos al Rey de Italia, que entre dos reuniones de ministros entra en una cámara para estudiar, á través de su lupa, cualquier moneda romana.

La página que sobre la moneda ha puesto el tiempo, bajo la cual se destaca el perfil de un César, la inscripción, todavía legible que rodea el busto, entretejen largamente á Víctor Manuel, apasionado numismático.

El Zar de Rusia colecciona muchas de sus horas desocupadas á repasar su colección de sellos de correo, que pasa por ser una de las más completas del mundo entero.

Su modesto primo, el Zar Fernando de Bulgaria, es á la vez aviador, entomólogo y horticultor.

Nada diremos del príncipe de Mónaco, ocoleccionista por sus estudios sobre la fauna marina, en tanto que su primo, el Rey de Dinamarca, se entrega á coleccionar todas las conchas marinas, de los tamaños y formas más diversas que se le presentan.

El Rey de España—estos datos los tomamos del libro *Intimidades de los Soberanos*, publicado en París recién emente—se ha constituido un museo íntimo con los objetos más heterogéneos, que le recuerdan los atentados de que ha sido víctima.

En recuerdo de su dorada infancia, la Reina Gullermina de Holanda guarda con adosañe las setenta muñecas que le fueron ofrecidas y que llevan los diversos vestidos del país, con una variedad de detalles verdaderamente asombrosos.

La Reina Victoria de Inglaterra guarda una colección de ciento treinta muñecas, que fueron vestidas por ella misma.

Por su parte, la reina Alejandra de Inglaterra posee una colección de pantillas valorada en más de un millón y medio de pesetas, y entre estas las hay que pertenecían á la reina María Antonieta.

## A nuestros lectores

**EJÉRCITO Y ARMADA.** Continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espinosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cesado ni cesará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, el timo amparo debido en las viudedades y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

## Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre ó una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueo certificado: El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).

El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petérs. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franqueo y certificado, en uno ú otro caso, de cuenta del suscriptor.

## Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran ó no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros ó dependencias donde presten sus servicios, nos den señas de domicilio particular a que haya de enviarse, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.....	5 —
Extranjero, año.....	40 —

Clases e individuos de tropa, UNA peseta, mes.

## CERTAMEN NACIONAL ORGANIZADO POR EL CENTRO MONARQUICO CONSERVADOR DE BARCELONA

### Premios y temas.

I. De S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde).

La Regencia de doña María Cristina (1885-1902) y la prosperidad del país: principales hechos de aquélla que han influido en ésta.

(Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)

II. Del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, capitán general de los Ejércitos nacionales, ex presidente del Consejo de ministros y del Senado.

La organización militar de España y el presupuesto de la Guerra.

III. Del Excmo. Sr. D. Arsenio Linarés, teniente general, ex ministro de la Guerra.

Política militar de España: previsión de sus necesidades y modo de atenderlas.

IV. Del Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva, ex ministro de Instrucción pública y de la Gobernación.

La crisis política de Octubre de 1909. Sus causas y consecuencias que han tenido relación con el orden público y los prestigios del principio de autoridad.

(Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)

V. Del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, ex ministro de la Gobernación y ex fiscal del Tribunal Supremo.

El sindicalismo obrero. Su naturaleza y desenvolvimiento; significación e importancia que tiene en nuestros días.

VI. Del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, ex ministro de Fomento y de la Gobernación.

La inviolabilidad y la inmunidad parlamentarias. Su fundamento y límites racionales. Legislación actual.

(Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)

VII. Del excelentísimo señor marqués de Semprenat, grande de España y senador del Reino.

Influencia que la política del Sr. Maura ha tenido en el mejoramiento de las costumbres públicas de nuestra Patria.

(Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)

VIII. Del Excmo. Sr. D. Francisco Benet y Colom, senador vitalicio.

Desarrollo obtenido por la industria nacional, mediante la supresión de la base quinta arancelaria y publicación de los Aranceles proteccionistas por el partido conservador en 1892; y estudio de los actuales Aranceles.

IX. Del Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, diputado a Cortes y ex gobernador civil de esta provincia.

Problemas que el regionalismo catalán ha planteado en los dos últimos lustros. Solución racional de los mismos.

(Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)

X. De los Excmos. Sres. D. Joaquín Sagnter y D. Luis Vila, diputados a Cortes.

Influencia de los principios conservadores en la actual evolución social.

(Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)

XI. De los Excmos. Sres. D. Juan Maluquer y Viladot, ex fiscal del Tribunal Supremo y ex diputado a Cortes, y D. Agustín Viñamata, ex senador del Reino.

Exposición y crítica de las principales instituciones, escritas ó consuetudinarias, que caracterizan el Derecho civil catalán, que caracterizan el Derecho civil catalán y le distinguen del común.

XII. Del Excmo. Sr. D. Pablo Torres Pío, ex presidente de la Diputación Provincial de Barcelona.

España y la América española. Misión que incumbe a una y otra para la defensa de sus comunes intereses y de su respectiva personalidad y medios prácticos de llevarla a cabo.

(Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)

XIII. Del Excmo. Sr. D. José Milá y Pi, ex alcalde de Barcelona.

La representación proporcional. Su naturaleza, bases, ventajas ó inconvenientes.

XIV. Del Excmo. Sr. D. Guillermo Boladeres, ex alcalde de Barcelona.

La Agricultura como elemento de regeneración de España.

XV. Del Excmo. Sr. D. Mariano de Foronda, ex diputado a Cortes.

Las aspiraciones del proletariado y el partido conservador.

XVI. Del Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal, ex diputado a Cortes.

La mendicidad en las grandes ciudades y medios de combatirla.

XVII. Del Excmo. Sr. D. Carlos Muntadas, ex diputado a Cortes.

La marina de guerra y mercante en España. Historia de su decadencia y medios de resurgir.

XVIII. De los M. Iltres. D. Francisco de A. Bartrina, vicepresidente de esta Diputación Provincial, D. Juan Barata, D. Cayetano Martí y D. Joaquín Borrás, diputados provinciales.

Principios contributivos que deben informar la moderna Hacienda municipal.

XIX. Del M. Iltre. Sr. D. Manuel Garriga y Coll, concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

Importancia de las Juventudes conservadoras para el desarrollo y acrecentamiento del partido conservador: síntesis del desenvolvimiento de las mismas y estado actual.

(Dedicado a las Juventudes Conservadoras.)

XX. Del Excmo. Sr. D. Gustavo Peyra, presidente del Centro Monárquico Conservador de Barcelona.

España en el concierto internacional. Garantías de su independencia política y económica. Medios indispensables para que sea eficaz su acción como potencia mediterránea.

XXI. Del Centro Monárquico Conservador de Barcelona.

Estudio del proyecto de ley sobre régimen de la Administración local presentado por el Gobierno del Sr. Maura a la deliberación de las Cortes, por R. D. de 31 de Mayo de 1907.

### BASES DEL CERTAMEN

1.º Los trabajos deberán ser originales e inéditos y dirigidos al domicilio del secretario de la Comisión organizadora, D. Antonio Robert, calle de Rosellón, núm. 224, principal, Barcelona, sin firma, y precedidos de un lema que figurará también encima de una plica cerrada en cuyo interior habrá una tarjeta con el nombre, apellidos, profesión y domicilio del autor. El plazo concedido para entregar los trabajos finirá el día 20 de Diciembre de este año a las ocho de la noche.

2.º Los temas números I, IV, VI, VII, IX, X, XII y XIX quedan reservados exclusivamente para los socios de las Juventudes Conservadoras de España; cuya condición, los agraciados con premio ó menciones honoríficas por alguno de aquéllos, deberán acreditarla ante la Comisión organizadora, al retirar los diplomas, con certificación del secretario de

la respectiva entidad autorizada con el sello de la misma. Los restantes premios y temas son de libre concurso.

3.º Constituyen los premios valiosos objetos de arte, excepto el correspondiente al tema XXI, que consistirá en 500 pesetas. El Jurado podrá conceder por cada tema, además del premio dos menciones honoríficas.

4.º El Jurado calificador lo forman los siguientes señores. Presidente: Excelentísimo Sr. D. Gabriel Maura y Gama, conde de la Mortera, académico de número de la Real Academia de la Historia.—Vocales: Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, abogado, publicista y diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Luis Soler y Casajuana, director del *Diario de Barcelona* y ex diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Gustavo Peyra y Anglad, publicista, abogado, presidente del Centro Monárquico Conservador, D. Arcadio de Arquer, doctor en Filosofía y Letras, y publicista. D. Coame Parpa y Marqués, publicista y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. D. Alfonso Ortiz de la Torre, abogado, y vicepresidente de la Acción Social Popular. D. Luis L. amaña y Arenas, abogado y ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.—Secretario: D. Joaquín M. de Nadal, abogado y vicepresidente de la Juventud Conservadora de esta Ciudad.

5.º El fallo del Jurado se hará público el día 15 de Enero de 1913 mediante su inserción en la prensa de Barcelona. El reparto de premios tendrá lugar con la debida solemnidad el día 23 de Enero del propio año, en cuyo acto se abrirán las plicas que contendrán nombres de los autores laureados, excepto aquellos que habiendo obtenido mención honorífica den aviso en contrario, y se quemarán las restantes.

6.º La Comisión organizadora se reserva por espacio de dos meses el derecho de imprimir los trabajos premiados, durante cuyo plazo no podrán publicarse sus autores sin permiso de aquélla.

7.º Transcurridos dos meses desde el reparto de premios, no podrán reclamarse sus trabajos los concurrentes al Certamen, ni sus respectivos premios y diplomas que sean los hayan obtenido.

Barcelona, Julio de 1912.

La Comisión organizadora: C. Comas Doménech, Arcadio de Arquer, Francisco de A. Bartrina, Jaime Mans, Antonio Robert.

## Lectura para ciegos

Un importante diario inglés publica una edición especial para ciegos en caracteres Braille. La impresión de relieve se hace a ambas caras del papel, de modo que el ciego lector puede volver la página, continuar la lectura y seguirla sin interrupción.

Este sistema de impresión fue imaginado por Balquet, jefe de la imprenta especial de la Institución Nacional de Ciegos de París.

El sistema Braille tiene por base diez signos fundamentales, con los cuales se obtienen las diez primeras letras del alfabeto; añadiendo uno y dos puntos a cada signo fundamental, resultan dos nuevas y diferentes series de diez puntos, correspondientes al resto de las letras del alfabeto, sin que el más complicado signo tenga más de tres puntos en el alto y dos en el ancho.

En un principio sólo se imprimía una cara del papel, grabando los puntos en relieve mediante presión sobre pasta especial, previamente húmeda. En 1899 Balquet inventó un curioso sistema para imprimir a la vez, también en relieve, las dos caras de la hoja de papel. Esta invención se funda sobre una disposición matemática de los caracteres, teniendo por principio la simetría inversa.

En el mismo carácter tipográfico con sus correspondientes puntos en relieve, Balquet ideó colocar seis pequeños orificios destinados a recibir los relieves de un carácter correspondiente. De este modo, los caracteres cogidos al azar encajan perfectamente, pues los puntos de uno—cuyo número jamás excede de seis—encajan en el orificio del otro, y viceversa.

Se comprende perfectamente, pues, que si componemos con estos caracteres dos páginas, é interponemos entre ambas la hoja de papel húmeda, obtendremos una hoja impresa por ambos lados en relieve, perfectamente legible para el ciego o conocedor del alfabeto Braille.

La Institución Nacional de Ciegos de París posee una imprenta servida por ciegos, que es una verdadera maravilla. Los obreros componen rápidamente, confeccionan las formas y hacen un tiraje de 500 hojas por hora, imprimiendo cuatro páginas a la vez. Uno solo de estos operarios disfruta del preciado don de la vista: es el encargado de colocar la hoja de papel húmedo en la prensa mecánica. De otro modo, serían frecuentes los accidentes desgraciados.

La fundición de los caracteres Braille del sistema Balquet es una operación delicada y muy difícil y ofrecía en sus principios dificultades poco menos que insuperables, vencidas después de prolongados estudios.

La máquina que se utiliza para la impresión a dos caras fué estudiada y construída por la casa Marinoni; está basada en el principio de las máquinas a pedal ó minervas que se utilizan para los trabajos ordinarios de reducidas dimensiones. Comprende dos porta-caracteres, entre los cuales se coloca la hoja de papel; el movimiento de la máquina aplica un molde contra otro.

## El cartel para el oyo

ROME. —De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

NOVEDADES.—De 7 a 11 1/4, secciones de cinematógrafo y números de variétés.

A las 11 1/4 (especial), cinematógrafo y todos los números.

CINEMATOGRAFO ATOTCHA (Solar del antiguo ministerio de Fomento, frente a la calle de Carretas).—El más amplio y fresco de Madrid.—Sesión continua de seis a una de la noche.—Conciertos.—Bar excelente y económico.—Tiro al blanco con premios.—De botellas y otras atracciones.—Cambio diario de películas.—Estrenos.

CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).—El mejor y más barato de los conocidos.—En trada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborales, los niños cinco céntimos.

LATINA.—A las 6, El día de Reyes.

A las 7 1/4, Viaje de... primos.

A las 9, Rancheros.

A las 10 1/4, El bombero.

A las 11 1/2, Viaje de... primos.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Teatro del cinematógrafo.—Clausurado por reforma y embellecimiento de la sala.—Inauguración en Septiembre.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 1 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2,414).—Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo. Banda militar.—Pátes.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.—Variétés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: a las siete.—Noche: a las nueve y media.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 a 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalo 2.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas erecciones de las mejores casas.

Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 a 8 1/2 y de 8 a 12. Exhibición de cuentas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas a diario.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche, cido, pintorescos Paseos en vapores, canoaes-tandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde a 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle swing, african dip, tiro al blanco y restaurant.

CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 a 12 con escogidos programas.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID.

## Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos, y principales de España y América.



## Gran Relojería de París

**FUENCARRAL, 59.—MADRID**

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en sus plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

### Farmacia central

## "LA VICTORIA"

Medicamentos químicamente puros.—Precios sin competencia.

	Pesetas.
Agua de azahar Victoria, (frasco).....	1'95
Agua de Colonia Victoria, (frasco de litro).....	5'50
Bálsamo Victoria, (analgésico) (tarro).....	2'00
Cápsulas de aceite de Ricino (caja).....	1'00
Id. Eucalipto (tubo).....	2'00
Id. Guayacol (tubo).....	2'00
Id. Morrhuol (tubo).....	2'00
Id. Sándalo y Salol (caja).....	2'00
Id. Sulfato de Quinina (tubo).....	2'00
Id. Terpinol (tubo).....	1'75
Carbonato de Litina efervescente (frasco).....	2'00
Cataplasma balsámico.....	1'50
Cigarrillos carminativos (paquete).....	0'50
Citrato de magnesia Victoria, (frasco).....	0'75
Embrocación potencial vigorizante (frasco).....	10'00
Emulsión Victoria de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa (frasco).....	0'75
Glicerofosfato de cal granulado (frasco).....	1'00
Hurool (para hacer balsámicas las propiedades del tabaco) (frasco).....	1'00
Insecticida Victoria (mataladillas) (frasco).....	1'00
Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco).....	2'00
Kola granulada (frasco).....	1'00
Lectina granulada Victoria (frasco).....	2'25
Licor Oro Victoria (dentifricio) (frasco).....	1'00
Linimento antihemorroidal (tarro).....	1'50
Nervina Victoria (frasco).....	4'00
Panaces Estomacal (botella).....	5'00
Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja).....	0'25
Id. Id. de Mentol y Cocaína (caja).....	0'50
Id. Id. de Permanganato potásico (caja).....	0'50
Id. Id. de Rubarbo Chino (caja).....	0'50
Id. Id. de Sublimado (tubo).....	0'25
Pectoral Victoria (frasco).....	2'00
Perlas de Eter (caja).....	1'00
Píldoras Americanas (contra el paludismo) (caja).....	2'00
Id. Blancard (caja).....	1'00
Id. Bland (caja).....	1'00
Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja).....	3'00
Polvos Atemperantes (antidiarréicos) (caja).....	2'00
Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja).....	2'00
Pomada antiostialmias, (tarro).....	1'00
Id. Atemperante (antihéptica) (tarro).....	1'00
Id. Capilar (para el cabello) (tarro).....	1'50
Salicilatos de bismuto y cerio (caja).....	1'00
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada (frasco).....	1'00
Supositorios Victoria, (sustituyen a las purgas y lavativas) (caja).....	1'00
Vigor Unal (para el pelo) (frasco).....	2'00
Vino arsenical quinado (frasco).....	2'00

Victoria, n.º 6 y 8 (Junto a la Puerta del Sol). MADRID.

### Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Bizaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrustegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo.**

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico.**

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR**

## Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse a J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

**CAPITAL SOCIAL**

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Prusia y Portugal

48 AÑOS DE EXPERIENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

### TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—M

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta a plazos, por mediación de este periódico, a la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

## GRANDES ALMACENES

# "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

### Conde, Puerto y C.

BARCELONA

**Precio fijo**

**Ventas al contado**

Rambla de los Estudios, 5 y 4

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

### ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita: uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.